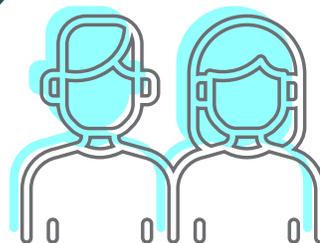
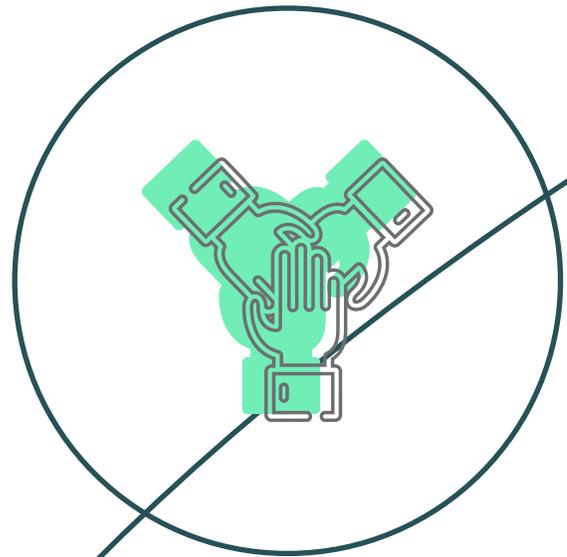


# *P*olítica de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal

*SalfaCorp S.A. y Filiales*



Las siguientes políticas han sido desarrolladas para uso exclusivo de las sociedades del grupo SalfaCorp S.A. y, por lo tanto, establece facultades y deberes para los/as empleados/as y trabajadores/as de tales empresas, quienes deberán mantener estricta reserva frente a terceros respecto del contenido de las políticas, que es de propiedad de la empresa.

Fecha: 24-11-2021  
Rev. 02

*#YoMe  
Comprometo*

Igualdad  
de Género y  
Conciliación



# Índice

01.

*Nota de  
Confidencialidad*

03.

*Política de Igualdad de  
Género y Conciliación  
de la Vida Laboral,  
Familiar y Personal*

02.

*Nota de  
Inclusión*



01.

# *M*ota de Confidencialidad





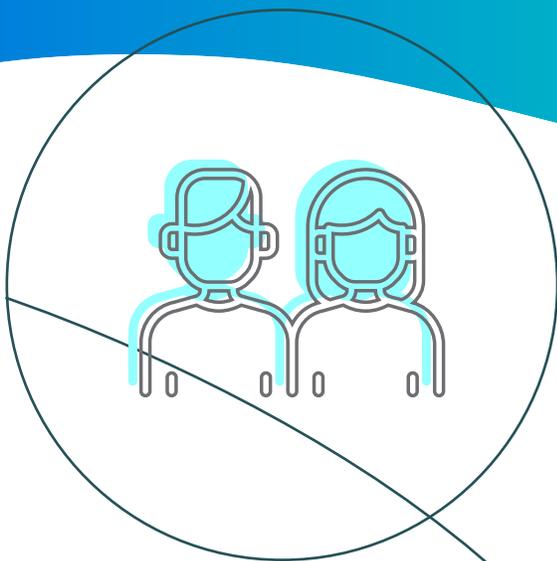
## 01. Nota de Confidencialidad

La información contenida en este documento es de propiedad de SalfaCorp y debe ser tratada de acuerdo con su nivel de confidencialidad. El uso no autorizado de la información contenida en este documento podrá ser sancionado de conformidad con la ley chilena. Si ha recibido este documento por error, le pedimos eliminarlo.



02.

# *M*ota de Inclusión





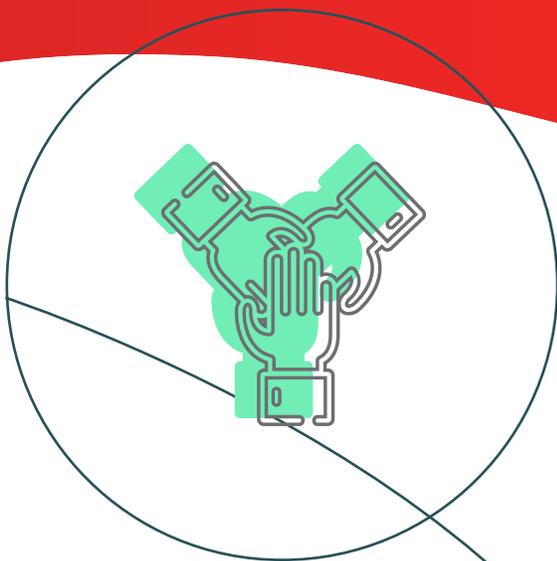
## 02. Nota de Inclusión

Este documento ha sido elaborado con un lenguaje inclusivo, que hace explícito lo femenino y lo masculino o utiliza vocabulario neutro y no discriminatorio, que reconoce la diversidad de las personas en todos los ámbitos.



# 03.

## *P*olítica de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal





### 03. Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal

SalfaCorp es una organización comprometida con el desarrollo sustentable, el respeto y promoción de los derechos humanos. Es por esto, que ha adoptado férreos principios de inclusión y diversidad, tales como igualdad de género; conciliación de la vida laboral, familiar y personal; y aseguramiento de un ambiente laboral libre de violencia y discriminación.

Nuestra compañía está integrada por personas talentosas y con inmensas capacidades para contribuir al desarrollo de sus actividades. Nuestra meta, es otorgarles las oportunidades y condiciones necesarias para que cada uno de estas personas pueda desarrollarse y aportar a un ambiente de cordialidad, igualdad, respeto y apertura.

En esta línea, la igualdad de género constituye un elemento estratégico para nuestro negocio y el de nuestros/as clientes/as. Por tanto, declaramos nuestro compromiso con promover y respetar a cada una de las personas, valor humano fundamental para la vida y para el trabajo.

La presente Política tiene como objetivo establecer nuestro compromiso por la **igualdad de género y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal** de nuestros/as colaboradores/as, como un imperativo ético para cada una de las personas que forman parte de esta compañía y su ámbito de influencia.

De esta manera, podremos velar por quienes trabajan en SalfaCorp y crear las condiciones para lograr igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación. Al mismo tiempo, nos



comprometemos a promover la conciliación en todos los procesos organizacionales, impulsando una cultura de trabajo que potencie a nuestros/as colaboradores/as, promoviendo el equilibrio entre su desempeño profesional, la corresponsabilidad familiar y el desarrollo humano.

En SalfaCorp, el respeto por la dignidad de cada persona supone prevenir y combatir cualquier forma de acoso en el ámbito laboral, incluyendo cualquier expresión que contenga insultos; expresiones irrespetuosas, humillantes u ofensivas; contacto físico inapropiado, y acciones intimidantes que tengan la intención de humillar a un individuo o a un grupo de personas o crear un lugar de trabajo hostil, incluyendo los espacios de uso de nuestros/as clientes/as. En la normativa interna que rige a todos/as los/as colaboradores/as de SalfaCorp, se encuentran prohibidas todas las formas de acoso, incluido el hostigamiento y el acoso sexual.

Como SalfaCorp nos comprometemos a cumplir los siguientes **objetivos**:

1. Promover la igualdad de oportunidades para colaboradores/as sin discriminación de ningún tipo, velando por el respeto absoluto de los derechos humanos en todos los procesos y niveles corporativos<sup>1</sup>.
2. Aportar a la construcción de la igualdad de género, conciliación trabajo-familia y aseguramiento de un ambiente laboral libre de violencia, a través de procesos organizacionales y cambios culturales en la empresa. Asimismo, con capacitaciones constantes sobre estas temáticas a los/as colaboradores/as.
3. Promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, a través de medidas que fomenten los derechos individuales y de todo tipo de hogar y familia, fomentando la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidado de personas dependientes.
4. Reforzar y cuidar los modos de comunicación y uso del lenguaje inclusivo entre colaboradores/as y personal de empresas colaboradoras de SalfaCorp, considerando el uso de un lenguaje universal, con variable de género.
5. Promover y resguardar las relaciones laborales y las actitudes que se mantienen entre colaboradores/as y personal de colaboración de SalfaCorp, eliminando toda forma de trato discriminatorio que falte el respeto o menoscabe la dignidad.

<sup>1</sup> i.e. Sexo, identidad de género, maternidad, lactancia materna, amamantamiento, estado civil, orientación sexual, edad, nacionalidad, origen étnico, apariencia personal, enfermedad o discapacidad, situación económica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, etc.



6. Gestionar acciones positivas para promover la participación de grupos de diversidad subrepresentados en SalfaCorp.
7. Garantizar ambientes laborales seguros, previniendo el acoso laboral y sexual, la violencia de género e intrafamiliar, y toda forma de violencia y discriminación, incluyendo los espacios de uso de nuestros/as clientes/as.
8. Cumplir leyes y reglamentos nacionales e instrumentos internacionales; ratificados por Chile en materia de igualdad de género, conciliación trabajo y familia, violencia de género contra la mujer y todas las formas de discriminación.
9. Liderar y asegurar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de igualdad de género y conciliación (SGIGC).

instancias necesarias para que cada trabajador y trabajadora pueda desarrollar sus capacidades y potencialidades con miras a un beneficio mutuo.

En SalfaCorp nos comprometemos a trabajar día a día con un enfoque de género, diversidad e inclusión para el desarrollo de nuestros/as colaboradores/as tanto en su dimensión profesional como familiar y personal.

El éxito de SalfaCorp se sostiene en el inmenso capital humano que tienen las personas que la componen y en el trabajo que han desarrollado en la compañía. En tal sentido, SalfaCorp asume el deber y desafío de generar las oportunidades e





**SALFACORP®**

*[salfacorp.com](http://salfacorp.com)*

---